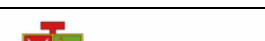
	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 6

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 448-2026**

Popayán, 11 de agosto de 2026.

Señores

PARCONT S.A.S

NIT. No. 900698189-3

Representante Legal

CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS

C.C. 72.295.359 de Barranquilla.

Dirección: CR 13 9A 50 Valledupar, Cesar

REF: Comunicación de Aceptación de la Oferta para el proceso de
MÍNIMA CUANTÍA **IDDRC-MC-010-2026**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, tiene el gusto de informarle, que su propuesta presentada dentro de la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **IDDRC-MC-010-2026** es aceptada, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos habilitantes de la invitación pública.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta por usted presentada, conforme a los Estudios Previos y exigencias establecidas por la entidad dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **IDDRC-MC-010-2026**, constituyen los efectos del contrato celebrado, en los términos que se estipulan a continuación:

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA

Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

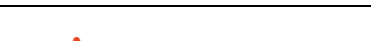
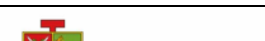
	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 6

ITEM	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	EXTINTOR TIPO K: Acetato de potasio en solución acuosa, capacidad de 6 L (1.5 galones), cuerpo cilindro de acero al carbono, pintado en epóxico poliéster de alta resistencia a la corrosión. Con accesorio de soporte de pared y señalización.	UND	2
2	EXTINTOR CLASE A: Agua a presión (a veces con aditivos anticorrosivos), Capacidad: Normalmente 9 L (2.5 galones), cuerpo cilindro de acero al carbono o acero inoxidable, con recubrimiento anticorrosivo y pintura epóxica. Con accesorio de soporte de pared y señalización.	UND	1
3	EXTINTOR CLASE ABC: Polvo Químico Seco (PQS), versátiles para fuegos clase A (sólidos: madera, papel, textiles), B (líquidos inflamables: gasolina, aceites, pinturas) y C (equipos eléctricos energizados), cilindro de acero de calibre, capacidad de 20lb, con accesorio de soporte de pared y señalización.	UND	3
4	EXTINTOR CLASE CO2: Diseñados para fuegos clase B y C. Utilizan dióxido de carbono que desplaza el oxígeno y enfría. Capacidades 5 lb, cuerpo cilindro en aluminio sin costura o acero de alta resistencia, con accesorio de soporte de pared y señalización.	UND	3
5	Soporte de extintor para piso, material: acero, acabado con pintura electrostática, base antideslizante de caucho que mejoren la adherencia al suelo, evitando que se mueva, diseño tipo pedestal para extintor de 20lb	UND	1
6	Soporte de extintor para piso, material: acero, acabado con pintura electrostática, base antideslizante de caucho que mejoren la adherencia al suelo, evitando que se mueva, diseño tipo pedestal para extintor de 10lb	UND	1
7	Señalización ruta de evacuación: Material: PVC, acrílico o aluminio fotoluminiscente. Tamaños: 20×30 cm / 30×45 cm. Normas NTC 1461, NTC 1931.	UND	2
8	Señal punto de primeros auxilios: Color verde con pictograma blanco. Material: PVC o acrílico fotoluminiscente. Tamaños: 20×30 cm / 30×45 cm.	UND	2
9	Señal de Punto de Encuentro: Color verde con pictograma blanco. Material: PVC o acrílico fotoluminiscente. Tamaños: 20×30 cm / 30×45 cm.	UND	2
10	Señal salida de emergencia sin flecha: Color verde con pictograma blanco. Material: PVC o acrílico fotoluminiscente. Tamaños: 20×30 cm / 30×45 cm.	UND	4

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 6

11	Señal de Silla de Ruedas / Accesibilidad: Fondo azul con pictograma de silla de ruedas en blanco. Material: PVC o acrílico fotoluminiscente. Tamaños: 20×30 cm / 30×45 cm.	UND	2
12	Paleta punto de encuentro: Material: aluminio o PVC rígido. Con soporte/base. Color verde con pictograma blanco. Tamaños: 60×80 cm / 80×100 cm.	UND	2
13	Cinta de demarcación (amarilla): Material PVC alta resistencia, amarillo (precaución). Ancho: 2" o 3". Rollos de 30 mts.	UND	1
14	Cinta de demarcación (roja): Material PVC alta resistencia, rojo (peligro). Ancho: 2" o 3". Rollos de 30 mts.	UND	1
15	Cinta antideslizante: Material abrasivo con adhesivo industrial. Color: bicolor. Ancho: 2" (5 cm). Rollos de 18 metros aprox.	UND	10
16	Casco de seguridad: Norma de fabricación y ensayo: NTC 1523:2012, Tipo II (protección corona y lateral), Clase C: sin aislamiento eléctrico, suspensión interna de 4 puntos, con ajuste tipo ratchet (corona) y barbuquejo 4 puntos con liberación rápida,	UND	20
17	Linterna para casco de seguridad. Norma: cumplimiento de ANSI/ISEA FL 1, linterna LED frontal para casco, con clip o banda compatible con cascos tipo II, flujo luminoso: 150–400 lm, con modos Alto / Medio / Bajo, Fuente de luz: LED alta eficiencia, alimentación: baterías recargables, fijación: clips para casco o banda elástica antideslizante incluida.	UND	20
18	Gafas de seguridad: Normas: ANSI Z87.1, Lentes de policarbonato de alta resistencia, protección contra radiación UV 99.9%. Tratamientos: Anti-empañante, anti-rayadura, antiestático. Lente transparente.	UND	20
19	Chaleco reflectivo de identificación de brigadista: Tela base: poliéster–algodón (mezcla 65/35), gramaje: entre 120 y 180 g/m ² (ligero y resistente), color azul, Incorporar banda horizontal en pecho y espalda que devuelven la luz, con ancho mínimo: 2,5 cm – 5 cm, material reflectivo clase R1. Debe incluir texto de brigadista en la espalda (superior) bordado tamaño grande y el nombre del instituto INDEPORTES CAUCA con logo, en el pecho tamaño mediano) bordado. Cierre frontal: cremallera plástica o metálica, o cierre tipo velcro industrial. Contiene bolsillos en la parte de adelante.	UND	20
20	Guantes de protección de carnaza: Cumplimiento a la NTC 2190 de 2008, fabricados con cuero de res, de longitud corto, utilizado para resistencia mecánica, protección contra abrasión, cortes y calor, refuerzos palma reforzada en carnaza doble y costuras	UND	20

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 6

	internas protegidas con hilo de poliéster o kevlar. Tallas mezcladas en igual proporción entre M, L y XL		
21	Silbatos para brigada de emergencias: Material: Metal anodizado (aluminio resistente a corrosión), resistente a impactos, humedad y variaciones de temperatura. Características Acústicas potencia sonora mínima: entre 100 y 120 dB (medidos a 1 metro). capacidad de producir señal audible en espacios abiertos y cerrados. Diseño: Silbato de emergencia sin bola (pealess whistle), ergonómico que facilite un agarre seguro y un uso intuitivo, color naranja fluorescente, con canales de sonido de una cámara. El silbato debe incluir cordón de seguridad para colgar y fácil transporte, en material de poliéster, nylon o paracord.	UND	20
22	Descansa pies: Cumplimiento a la NTC 4695 Materiales de Fabricación Superficie (plataforma): Elaborada en polipropileno (PP) o ABS de alta resistencia, textura antideslizante (puntos de fricción o patrón con relieve), bordes redondeados para evitar golpes o enganches. Estructura / Base: Acero pintado al horno o plástico ABS de alta resistencia, bisagras reforzadas para soportar los tres niveles de inclinación. Ajustes y Dimensiones, Tres niveles de inclinación ajustables 0° – 15° – 30°, Ajuste manual mediante palancas, ranuras o sistema de bloqueo estable. Dimensiones Ancho: 40–50 cm y Fondo: 30–35 cm	UND	6
23	Megáfono: Material. Fabricado en ABS de alto impacto, ligero y resistente a humedad, impactos moderados, rayos UV, bocina con protección contra polvo y salpicaduras (grado IP opcional según fabricante). Diseño. Mango ergonómico con diseño antideslizante y correa para el hombro. Alcance sonoro con una potencia de 15 – 20W, nivel sonoro de 105–110 dB, con un alcance en metros de 200 – 400 m, alimentación eléctrica con baterías recargables y funcionamiento con adaptador de corriente. Peso máximo de 1.5 kg.	UND	2
24	Elevadores de pc: Soporte Para Monitor De Computadora: soporte de metal para monitor 3 niveles de altura ajustables para las patas del soporte que se ajusten a 3.9, 4.7 o 5.5 pulgadas. Medidas del soporte base 9,3"X 14,6"	UND	6
25	Botiquín Tipo Morral De Primeros Auxilios: Botiquín Tipo Morral: 22 piezas que incluyen - Tapaboca Quirúrgico. - Botella de alcohol 120 ml. - Paquete de algodón 5 gr.	UND	1

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 6

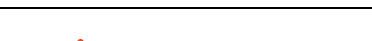
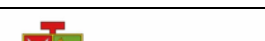
	- Vaselina - Paquete de baja lenguas x 3 - Paquete de Gasas Estériles - Jeringa médica. - Botella de agua mineral 300 ml. - Paquete de copitos de algodón - Paquete de analgésico x 4 unidades 500 mg. - Rollo completo de papel higiénico - Preservativo - Dos Curas largas o bandas adhesivas - paquete paños húmedos - Dos paños con alcohol isopropílico. - Toalla absorbente - Bisturí		
26	Alcohol: Alcohol antiséptico por 275 ml	UND	2
27	Vendas Elásticas: Vendas elásticas de 3"	UND	2
28	Solución Salina: Solución salina (250 cc)	UND	2
29	Yodopovidona: Yodopovidona (jabón quirúrgico) * 120 ml	UND	2
30	Termómetro: Termómetro digital pantalla LCD de fácil lectura, precisión de $\pm 0.1^{\circ}\text{C}$ a $\pm 0.2^{\circ}\text{C}$, rango de medición de 32°C a 42°C (clínico), apagado automático, señal sonora y uso de batería de botón	UND	2
31	Gasas estériles: Gasa Estéril Precortada (7.5 X 7.5 Cm) Sobre X 5	UND	10

VALOR: valor del presente proceso de selección es la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.764.549)**, IVA incluido y demás tributos que haya lugar, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0864 del 09 de junio de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

FORMA DE PAGO: INDEPORTES CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato un solo pago, a la entrega de los elementos respectivos, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 6

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del funcionario que designe el Gerente de la Entidad. Las partes acuerdan, que la Gerencia de INDEPORTES-CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. La supervisión que deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO:** La Supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTÍAS EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, mediante la constitución de una póliza única de seguros a favor de INDEPORTES CAUCA, otorgada por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

- a. **Cumplimiento del Contrato:** Equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 3)
- b. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7).

La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prorrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

El contrato se registrará por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos y la propuesta presentada junto con las disposiciones legales vigentes.